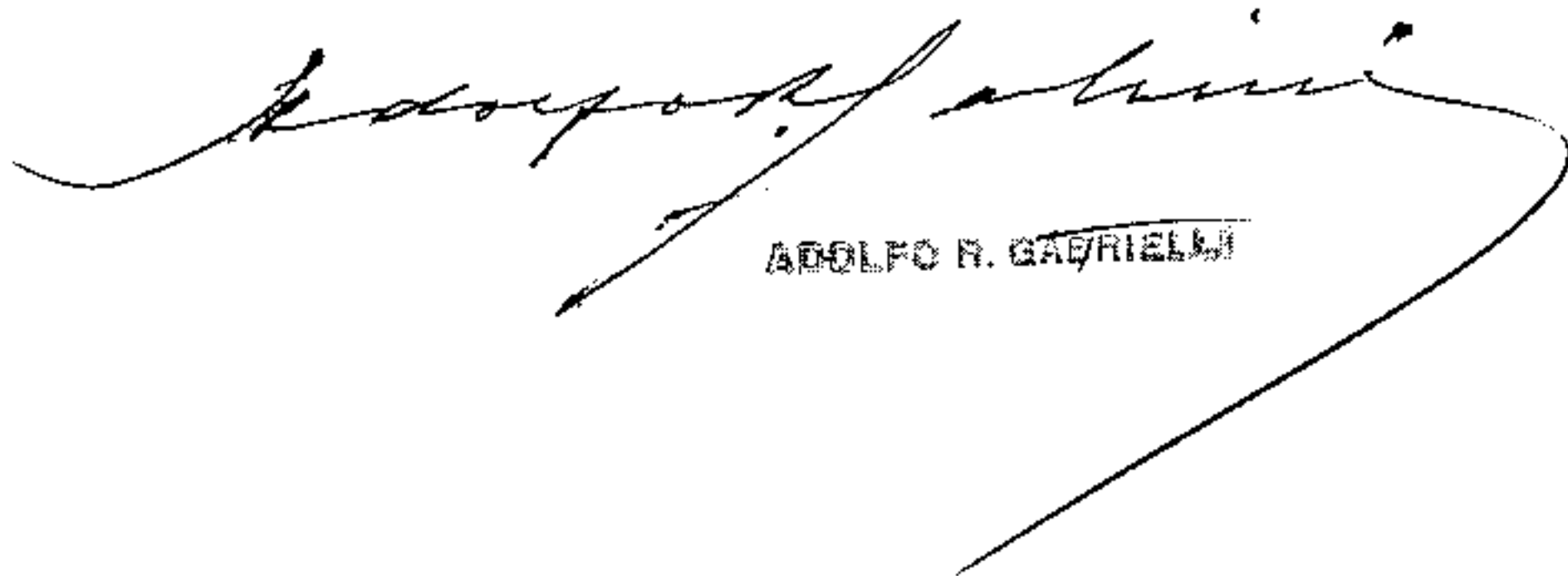


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 16 y teniendo en cuenta lo expresado a fs. 16 vta. por el Jefe de la dependencia respectiva, así como las particulares circunstancias del caso y las constancias del expediente n° 1.065/76, referente al trámite jubilatorio de la solicitante, prorrógase -a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre próximo o hasta la fecha que fije la Caja Nacional de Previsión respectiva para la percepción del beneficio previsional- la adscripción de la Oficial Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) señora Cristina Alvarez Calderón de Caray, del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
ADOLFO R. GABRIELINI